

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras****METRO DE MADRID, S. A.**

24 *ANUNCIO de 20 de julio de 2023, de formalización del contrato titulado “Suministro de bandajes para el mantenimiento de ruedas elásticas de los vehículos de material móvil de Metro de Madrid” (Expediente: 6012300049-Contrato: 5323000080).*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Metro de Madrid, S. A.
Dirección: Avenida de Asturias, número 4, 28029 Madrid.
NIF: A-28001352.
Código NUTS: ES300.
Teléfono: +34 913 798 800.
Dirección de internet: www.metromadrid.es
 - b) Tipo de entidad adjudicadora: Entidad contratante con derechos especiales o exclusivos.
Principal actividad: Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses.
 - c) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Servicios Corporativos.
Correo electrónico de contacto: contratacion@metromadrid.es
 - d) Obtención de documentación e información: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de bandajes para el mantenimiento de rueda elástica de los vehículos de material móvil de Metro de Madrid.
 - c) Número de expediente: 6012300049.
 - d) División por lotes y número de lotes: No.
 - e) Lugar de ejecución/entrega: Instalaciones de Metro de Madrid, S. A.
Código NUTS: ES30.
 - f) CPV:
 - 34631100-0 Ruedas monobloque.
 - 34631000-9 Partes de locomotoras o material móvil.
 - g) Compra pública innovadora: No.
3. Valor estimado del contrato: 648.400,00 euros (IVA no incluido).
4. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 648.400,00 euros.
 - Importe del IVA: 136.164,00 euros.
 - Presupuesto base de licitación: 784.564,00 euros, IVA incluido.
5. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - d) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - e) Criterios de adjudicación, en su caso: Oferta con la mejor relación calidad-precio.
 - Criterios económicos: 70 puntos.
 - Criterios cualitativos: 30 puntos.
 - Evaluables mediante juicio de valor: 22,5 puntos.
 - Evaluables mediante aplicación de fórmulas: 7,5 puntos.

El contrato se adjudicará conforme a los criterios establecidos en el apartado 26 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares que rige esta licitación.

- f) Subasta electrónica: No.
g) Posibilidad de subcontratar: Sí.
h) El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con Fondos de la Unión: No.
6. Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
a) Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: 2 de marzo de 2023.
b) "Diario Oficial de la Unión Europea": 3 de marzo de 2023.
c) "Boletín Oficial del Estado": 8 de marzo de 2023.
d) BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 3 de marzo de 2023.
7. Formalización del contrato:
a) Fecha de adjudicación: 6 de junio de 2023.
b) Número de ofertas:
— Número total de ofertas recibidas: 3.
— Número de ofertas recibidas de pyme: 1.
— Número de ofertas de otro Estado miembro o tercer país: 1.
— Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 3.
- c) Datos Formalización:
— Nombre: Lucchini RS S. P. A.
— NIF: 03293430173.
— Dirección postal: Via Oberdan, 6/A, 25128 Brescia, Italia.
— Código NUTS: ITC47.
— Teléfono: +39 34 608 761 560.
— Dirección electrónica: mjimenez@acygs.es
— Pyme: No.
— UTE: No.
— Importe adjudicación (sin IVA): 387.360,00 euros.
— Importe adjudicación (con IVA): 387.360,00 euros (IVA no aplica).
8. Fecha formalización del contrato: 19 de julio de 2023.
9. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 20 de julio de 2023.
10. Otras informaciones:
— Órgano para los procedimientos de recurso: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y siguientes del libro I del Real Decreto Legislativo 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales, se podrá interponer recurso especial en materia de contratación, o cuestión de nulidad, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Carrera de San Jerónimo, número 13, primera planta, 28014 Madrid. Teléfono 917 206 346. Dirección Internet: www.madrid.org
— Plazo para la presentación de reclamación: Para interponer el recurso especial en materia de contratación los plazos serán los establecidos en el Real Decreto Legislativo 3/2020, en los términos previstos en su artículo 121.
— Servicio que puede facilitar información sobre la presentación del recurso especial en materia de contratación: Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid. Calle Maudes, número 17, 28003 Madrid. Teléfono 915 803 100. Dirección Internet: www.madrid.org

Madrid, a 20 de julio de 2023.—La Responsable de Seguimiento de Ejecución de Contratos, Elena de la Iglesia Toribios.

(01/13.068/23)

